

Gobierno resalta aprobación del Plan de Acción Regional de Cambio Climático



Coyhaique.- Listo para su publicación en el Diario Oficial quedó el Plan de Acción Regional de Cambio Climático, tras el acuerdo dado por el Consejo Regional (CORE) y la resolución de aprobación firmada este martes por el Delegado Presidencial Regional, Jorge Díaz Guzmán.

La resolución fue suscrita en el marco del Gabinete Económico, que integran las y los seremis de Economía, Felipe Rojas; Medio Ambiente, Yoal Díaz; Energía, Tomás Laibe; Gobierno, Úrsula Mix; MOP, Paloma Jara; Bienes Nacionales, Irina Morend; Minería, Juan Vásquez; y Trabajo y Previsión Social, Camila Covarrubias, además de los directores regionales de Corfo, Sernatur, Subpesca, Sernapesca y Sercotec, entre otros.

La firma fue destacada por el Delegado Presidencial Regional, como parte de las medidas del gobierno del Presidente Gabriel Boric, para la toma de decisiones, tanto por parte del sector público como privado.

“Es un trabajo que implicó tiempo y conversaciones con muchos actores, para tener una política pública, que nos permite enfrentar los efectos del cambio climático. Necesitábamos esta política firmada, ya que es una herramienta que también nos permite la planificación a futuro para el desarrollo de la Región de Aysén”, destacó Jorge Díaz.

En tanto, el seremi Yoal Díaz expresó que “esto nos enorgullece, porque cuando avanzamos en desarrollo económico productivo y hablamos de sostenibilidad y sustentabilidad, estamos hablando de cómo miramos el desarrollo desde el gobierno y desde nuestra región. La proyección que tiene nuestro Plan de Acción Regional de Cambio Climático, que fue firmado por el Delegado

Presidencial Regional, nos muestra un camino, de avanzar en mitigación y adaptación al cambio climático, con perspectivas productivas, de desarrollo energético y del cuidado y uso de los recursos naturales, entre otros”.

Antecedentes de contexto

La Ley Marco de Cambio Climático N°21.455, estableció el objetivo de “hacer frente a los desafíos que presenta el cambio climático, transitar hacia un desarrollo bajo en emisiones de gases de efecto invernadero y otros forzantes climáticos, como el carbono negro, hasta alcanzar y mantener la neutralidad de emisiones de gases de efecto invernadero al año 2050, adaptarse al cambio climático, reduciendo la vulnerabilidad y aumentando la resiliencia a los efectos adversos del cambio climático, y dar cumplimiento a los compromisos internacionales asumidos por el Estado de Chile en la materia”.

En este sentido, el Plan de Acción Regional de Cambio Climático de Aysén es un instrumento de planificación diseñado para enfrentar los desafíos del cambio climático en la región. Fue elaborado por el Comité Regional de Cambio Climático (Corecc) de Aysén, en coordinación con la Seremi del Medio Ambiente, otros organismos regionales y los diez municipios de la región.

El Plan busca fortalecer la resiliencia de los ecosistemas, comunidades y sectores productivos de la región frente a los impactos climáticos proyectados al año 2050. Además, establece estrategias para la mitigación de emisiones de Gases de Efecto Invernadero y contaminación local.

Una vez publicada la resolución en Diario Oficial, comienza el proceso de implementación de medidas para los próximos cinco años.